

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4927** *GADAIK EUROPEAN AIRLINES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Regina María González Lozano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 155/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Santiago Sánchez Oñate contra Gadair European Airlines, Sociedad Limitada sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 15 de febrero de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Gadair European Airlines, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 90.280,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de febrero de 2011.- Doña Regina María González Lozano.

ID: A110010782-1